

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Rute

BOP-A-2026-42

El Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Rute, ha dictado Decreto de Alcaldía nº 3084, de fecha 7 de enero de 2026 (CSV C168 94D9 B8FE 6626 B58D), verificación: <https://sede.rute.es/rute/validacion-de-documentos>, que literalmente dice:

“DECRETO

Mediante Decreto de Alcaldía nº 2401/2025, de 14 de octubre, se resolvió la aprobación de las bases reguladoras para la provisión, como funcionario de carrera, de la plaza de Administrativo de Administración General, mediante sistema de concurso oposición y turno libre.

Visto el requerimiento efectuado por la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública (RE 1586 de 17/12/2025) por el que, en virtud de lo previsto en el artículo 65 de la Ley 7/85 reguladora de las Bases de Régimen Local, requiere la anulación de las Bases reguladoras para la provisión como funcionario de carrera, de la plaza de Administrativo de Administración General, mediante sistema de concurso oposición y turno libre.

Resultando conveniente atender el citado requerimiento en aras de poder llevar a cabo la provisión del puesto, esta Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVE**:

Primero. Dejar sin efecto la convocatoria para la provisión, como funcionario de carrera, de la plaza de Administrativo de Administración General, mediante sistema de concurso oposición y turno libre, y ordenar el archivo y cierre del expediente identificado como GEX 9223/2025.

Segundo. Publicar el presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba a los efectos oportunos, y notificar a la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía.

Tercero. Ordenar al Servicio de Secretaría la incoación de nuevo expediente administrativo para la provisión del puesto”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde-Presidente

(fechado y firmado electrónicamente)

Rute, 8 de enero de 2026.– El Alcalde, David Ruiz Cobos.

